Naciones Unidas S/PRST/2009/10



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6115ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de abril de 2009, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Chipre”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad encomia a los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas por el liderazgo político que han demostrado y acoge con gran satisfacción los avances logrados hasta la fecha en la celebración de negociaciones en toda regla y las declaraciones conjuntas de los dirigentes.
>
> El Consejo de Seguridad insta enérgicamente a los dirigentes a que intensifiquen las negociaciones para aprovechar plenamente la presente oportunidad de lograr una solución global basada en una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.
>
> El Consejo de Seguridad hace hincapié en la importancia de que todas las partes participen de manera plena, flexible y constructiva y confía en que se logren avances decisivos en las negociaciones en un futuro próximo.
>
> El Consejo de Seguridad reconoce que es necesario el apoyo de ambas partes para lograr una solución, que deberá ser aprobada por ambas comunidades en referendos separados y simultáneos. En ese contexto, el Consejo de Seguridad apoya plenamente la misión de buenos oficios del Secretario General y alienta al Asesor Especial del Secretario General a que siga ofreciendo a los dirigentes todo el apoyo que necesiten para llegar a un acuerdo.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al proceso y destaca los beneficios que la reunificación traerá a la isla.”

09-32037 (S) 300409 300409



